FACULTAD: SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ **RESOLUCIÓN No. 2631 DE 2024**
ESCUELA / PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA
ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - CONTROL

ASPIRANTES SELECCIONADOS A PRUEBA ACADÉMICA						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	**PRESENTA PRUEBA LENGUA EXTRANJERA** (Sí/No)	**Modalidad para el desarrollo de las pruebas, según acta de inscripción.** (Presencial / vía web)		**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE**	**PRESENTA PRUEBA LENGUA EXTRANJERA** (Sí/No)	**Modalidad para el desarrollo de las pruebas, según acta de inscripción.** (Presencial / vía web)
20.932.856	SI	Presencial				
-	-	-				

PROGRAMACIÓN DE LAS PRUEBAS*		
	LUGAR, FECHA Y HORA	**OBSERVACIONES**
PRUEBA ESCRITA:	Salón I-102, 28 de noviembre de 2024 a las 09:00 a.m.	Duración de la prueba 40 minutos
PRUEBA DE NIVEL ACADÉMICO Y APTITUDES PEDAGÓGICAS:	Salón I-102, 28 de noviembre de 2024 a partir de las 10:00 a.m.	• Duración de la prueba 30 minutos. • Cada aspirante contará con 20 minutos para realizar la presentación y sustentación; posteriormente el jurado tendrá 10 minutos para preguntas.
PRUEBA PROFICIENCIA LENGUA EXTRANJERA*:	Salón C-205, 28 de noviembre de 2024 a las 03:00 p.m.	Duración de la prueba 60 minutos.

FACULTAD: SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ **RESOLUCIÓN No. 2631 DE 2024**
ESCUELA / PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA
ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - CONTROL

* En caso de modificación de la programación aquí establecida debido a circunstancias excepcionales, el Consejo de Facultad notificará al aspirante los cambios pertinentes mediante correo electrónico.
Para la prueba relacionada con "Nivel académico y aptitudes pedagógicas: El contenido de esta prueba tendrá como soporte uno de los trabajos publicados durante los últimos 5 años y que haga parte de la productividad entregada a la Universidad para el concurso, elegido por el aspirante quien lo presentará y sustentará ante el respectivo jurado."

NÚMEROS DE CÉDULA DE ASPIRANTES NO SELECCIONADOS POR PRUEBA PSICOTÉCNICA				
-	-	-	-	-

ACTA No. 52 Consejo de Facultad

Decano de Facultad: FABIO CAMARGO MORALES Firma: _____

Secretario (a) Consejo Facultad: CAMILO ANDRES BERRIO MURCIA Firma: _____

Fecha: 20/11/2024

FACULTAD: SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ **RESOLUCIÓN No.** 2631 DE 2024
ESCUELA / PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA
ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – COSTOS Y DE GESTION

ASPIRANTES SELECCIONADOS A PRUEBA ACADÉMICA						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	PRESENTA PRUEBA LENGUA EXTRANJERA (Sí/No)	Modalidad para el desarrollo de las pruebas, según acta de inscripción. (Presencial / vía web)		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	PRESENTA PRUEBA LENGUA EXTRANJERA (Sí/No)	Modalidad para el desarrollo de las pruebas, según acta de inscripción. (Presencial / vía web)
7.316.245	SI	Presencial				
-	-	-				

PROGRAMACIÓN DE LAS PRUEBAS*		
	LUGAR, FECHA Y HORA	OBSERVACIONES
PRUEBA ESCRITA:	Salón I-102, 28 de noviembre de 2024 a las 09:00 a.m.	Duración de la prueba 40 minutos
PRUEBA DE NIVEL ACADÉMICO Y APTITUDES PEDAGÓGICAS:	Salón I-102, 28 de noviembre de 2024 a partir de las 11:00 a.m.	• Duración de la prueba 30 minutos. • Cada aspirante contará con 20 minutos para realizar la presentación y sustentación; posteriormente el jurado tendrá 10 minutos para preguntas.
PRUEBA PROFICIENCIA LENGUA EXTRANJERA*:	Salón C-205, 28 de noviembre de 2024 a las 03:00 p.m.	Duración de la prueba 60 minutos.

FACULTAD: SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ **RESOLUCIÓN No. 2631 DE 2024**
ESCUELA / PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA
ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – COSTOS Y DE GESTION

* En caso de modificación de la programación aquí establecida debido a circunstancias excepcionales, el Consejo de Facultad notificará al aspirante los cambios pertinentes mediante correo electrónico.
Para la prueba relacionada con "Nivel académico y aptitudes pedagógicas: El contenido de esta prueba tendrá como soporte uno de los trabajos publicados durante los últimos 5 años y que haga parte de la productividad entregada a la Universidad para el concurso, elegido por el aspirante quien lo presentará y sustentará ante el respectivo jurado."

NÚMEROS DE CÉDULA DE ASPIRANTES NO SELECCIONADOS POR PRUEBA PSICOTÉCNICA				
-	-	-	-	-

ACTA No. 52 Consejo de Facultad

Decano de Facultad: FABIO CAMARGO MORALES Firma: _____

Secretario (a) Consejo Facultad: CAMILO ANDRES BERRIO MURCIA Firma: _____

Fecha: 20/11/2024

FACULTAD: SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ **RESOLUCIÓN No. 2631 DE 2024**
ESCUELA / PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE
ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – DEPORTE

ASPIRANTES SELECCIONADOS A PRUEBA ACADÉMICA						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	**PRESENTA PRUEBA LENGUA EXTRANJERA** (Sí/No)	**Modalidad para el desarrollo de las pruebas, según acta de inscripción.** (Presencial / vía web)		**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE**	**PRESENTA PRUEBA LENGUA EXTRANJERA** (Sí/No)	**Modalidad para el desarrollo de las pruebas, según acta de inscripción.** (Presencial / vía web)
1.052.399.896	No	Presencial				
-	-	-				

PROGRAMACIÓN DE LAS PRUEBAS*		
	LUGAR, FECHA Y HORA	**OBSERVACIONES**
PRUEBA ESCRITA:	Salón I-106, 28 de noviembre de 2024 a las 09:00 a.m.	Duración de la prueba 40 minutos
PRUEBA DE NIVEL ACADÉMICO Y APTITUDES PEDAGÓGICAS:	Salón I-106, 28 de noviembre de 2024 a partir de las 11:00 a.m.	• Duración de la prueba 30 minutos. • Cada aspirante contará con 20 minutos para realizar la presentación y sustentación; posteriormente el jurado tendrá 10 minutos para preguntas.
PRUEBA PROFICIENCIA LENGUA EXTRANJERA*:		

FACULTAD: SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ **RESOLUCIÓN No. 2631 DE 2024**
ESCUELA / PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE
ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – DEPORTE

* En caso de modificación de la programación aquí establecida debido a circunstancias excepcionales, el Consejo de Facultad notificará al aspirante los cambios pertinentes mediante correo electrónico.
Para la prueba relacionada con "Nivel académico y aptitudes pedagógicas: El contenido de esta prueba tendrá como soporte uno de los trabajos publicados durante los últimos 5 años y que haga parte de la productividad entregada a la Universidad para el concurso, elegido por el aspirante quien lo presentará y sustentará ante el respectivo jurado."

NÚMEROS DE CÉDULA DE ASPIRANTES NO SELECCIONADOS POR PRUEBA PSICOTÉCNICA				
-	-	-	-	-

ACTA No. 52 Consejo de Facultad

Decano de Facultad: FABIO CAMARGO MORALES Firma: _____

Secretario (a) Consejo Facultad: CAMILO ANDRES BERRIO MURCIA Firma: _____

Fecha: 20/11/2024

FACULTAD: SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ **RESOLUCIÓN No. 2631 DE 2024**
ESCUELA / PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE
ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – EDUCACIÓN FÍSICA

ASPIRANTES SELECCIONADOS A PRUEBA ACADÉMICA						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	**PRESENTA PRUEBA LENGUA EXTRANJERA** (Sí/No)	**Modalidad para el desarrollo de las pruebas, según acta de inscripción.** (Presencial / vía web)		**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE**	**PRESENTA PRUEBA LENGUA EXTRANJERA** (Sí/No)	**Modalidad para el desarrollo de las pruebas, según acta de inscripción.** (Presencial / vía web)
80.205.644	Si	Presencial				
-	-	-				

PROGRAMACIÓN DE LAS PRUEBAS*		
	LUGAR, FECHA Y HORA	**OBSERVACIONES**
PRUEBA ESCRITA:	Salón I-106, 28 de noviembre de 2024 a las 09:00 a.m.	Duración de la prueba 40 minutos
PRUEBA DE NIVEL ACADÉMICO Y APTITUDES PEDAGÓGICAS:	Salón I-106, 28 de noviembre de 2024 a partir de las 10:00 a.m.	• Duración de la prueba 30 minutos. • Cada aspirante contará con 20 minutos para realizar la presentación y sustentación; posteriormente el jurado tendrá 10 minutos para preguntas.
PRUEBA PROFICIENCIA LENGUA EXTRANJERA*:	Salón C-205, 28 de noviembre de 2024 a las 03:00 p.m.	Duración de la prueba 60 minutos.

FACULTAD: SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ **RESOLUCIÓN No. 2631 DE 2024**
ESCUELA / PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE
ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – EDUCACIÓN FÍSICA

* En caso de modificación de la programación aquí establecida debido a circunstancias excepcionales, el Consejo de Facultad notificará al aspirante los cambios pertinentes mediante correo electrónico.
Para la prueba relacionada con "Nivel académico y aptitudes pedagógicas: El contenido de esta prueba tendrá como soporte uno de los trabajos publicados durante los últimos 5 años y que haga parte de la productividad entregada a la Universidad para el concurso, elegido por el aspirante quien lo presentará y sustentará ante el respectivo jurado."

NÚMEROS DE CÉDULA DE ASPIRANTES NO SELECCIONADOS POR PRUEBA PSICOTÉCNICA				
-	-	-	-	-

ACTA No. 52 Consejo de Facultad

Decano de Facultad: FABIO CAMARGO MORALES Firma: _____

Secretario (a) Consejo Facultad: CAMILO ANDRES BERRIO MURCIA Firma: _____

Fecha: 20/11/2024